



Riohacha D.T.C, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: PROCESO: EJECUTIVO. EJECUTANTE: SERVICES & CONSULTING SAS. EJECUTADO: OLGA CECILIA FERNANDEZ DE LAFAURIE. RADICADO: 44001310300120190003900

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 10 de octubre de 2023

Liquidación del crédito a 10 de octubre de 2023	
Capital	\$ 205.904.792,00
Intereses de mora	\$ 427.209.889,74
Total	\$ 633.114.681,74

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e992e7ab7db9f7fbc644d642c23de956000221b9b15f5c8ceb41d8a99e2f1dc

Documento generado en 02/04/2024 11:27:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>